

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 horas del día Miércoles 25 veinticinco de Julio del año 2012 dos mil doce, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Electoral, la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo, Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría, respectivamente, con la finalidad de celebrar la septuagésima sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta Ciudad.

La Presidenta de la Comisión, Consejera María de Lourdes Becerra, inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día.

- | | |
|-----------|--|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum legal |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso. |
| Número 3, | Aprobación del acta de sesión ordinaria del día 11 de mayo del 2012. |
| Número 4, | Presentación del proyecto de programa de trabajo de la contraloría interna para el ejercicio 2013. |
| Número 5, | Presentación del proyecto de programa de trabajo de la comisión de contraloría para el ejercicio 2013. |
| Número 6, | Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de noviembre del 2011. |

- Número 7, Informe de la revisión a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre del 2011.
- Número 8, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2011.
- Número 9, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del 2011.
- Número 10, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2011.
- Número 11, Asuntos generales.

Acto seguido, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa sesión.

La Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, continuó con el punto número tres del orden del día, Aprobación del Acta de sesión Ordinaria del día 11 de mayo del 2012, la cual fue circulada con oportunidad en el expediente de los asuntos a tratar en esta Sesión, para lo cual pidió la dispensa de la lectura de la misma, quedando aprobada. A continuación sometió a consideración de los presentes el contenido del Acta quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número cuatro, Presentación del Proyecto de Programa de Trabajo de la Contraloría Interna para el Ejercicio 2013; la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien manifestó lo siguiente: "...Como podrán ver en el proyecto se describen las actividades que tiene planeada para el ejercicio 2013 la Contraloría Interna conforme a sus

atribuciones, el programa esta descrito por actividad, periodo, unidad de medida y la cantidad, indicándole a los presentes si tenían algún comentario sobre el particular, es todo..."; A continuación la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes el contenido del Proyecto Anual de Trabajo, solicitándoles a los presentes de la Comisión, si tenían algún comentario sobre el, teniendo por presentado el Proyecto, de no ser así pasarían al punto siguiente.

En desahogo del punto número cinco, **Presentación del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Contraloría para el Ejercicio 2013**, la **Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión**, manifestó que este Programa tiene relación con el punto anterior, el cual prácticamente las mismas actividades, especificando las acciones de esta Comisión, manifestando que si tenían los integrante de la Comisión algún comentario adicional sobre el Programa y cuyo contenido fue circulado con oportunidad; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra al **Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral**, quien manifestó "...No revisé el programa a detalle, por lo que no observaba ninguna revisión sobre la Redistribución que se va a tener, preguntando que si entraría en los rubros Generales; respondiendo la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, que es una actividad propia del Área de Organización Electoral y para la cual, no obstante el día de ayer el Contralor estuvo presente en la reunión, esta actividad tiene que ver con el cumplimiento de los Programas de las Áreas y que en su momento darán cabal cumplimiento y que si es especificado en éste Proyecto, manifestando el Secretario Técnico que se prevé la revisión semestral de todas las Áreas del Instituto en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas y que como la ves antepasada que les mencionaba también en cada Comisión de Organización y Capacitación, allí se ve puntualmente y de forma mas especifica el cumplimiento de cada uno de los Programas de cada una de las Vocalías, manifestando que la mayoría son miembros de esa Comisión y que si tenia previsto verificar el cumplimiento de ese Programa de Redistribución; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra a la **Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Consejera Electoral**; manifestando que la verificación que ya forma parte de la Secretaria General que no era un Área que conformaban, si bien era revisada, finalmente no se veía donde se reflejaba esa revisión, y esta ya en el Unidad de Fiscalización en la misma propuesta, lo cual le parecía enriquecedor, pero el tema de la Redistribución es del Consejo General y lo discute el Área de Organización Electoral y ésta es competencia de la Contraloría y esta reflejado aunque no es

limitativo, mas bien es ejemplificativo; manifestando la Presidenta de la Comisión que si no había mas comentarios sobre este punto, pasaría al punto siguiente.

En desahogo del punto número seis, Informe de la Revisión a los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó que esta revisión de estados financieros, los están presentado para esta Sesión los referidos en los puntos números 6 y 7 de los estados financieros de noviembre y diciembre concluyendo el año 2011; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien manifestó "...Como ustedes saben en el año 2011 hubo proceso electoral, sobre todo en noviembre se informó en la Sesión pasada que las pólizas contables de ese mes fue mayor al número de pólizas que se emitieron en 2010, esto en cuanto a los estados financieros; respecto de la documentación contable correspondientes a las pólizas, prácticamente se esta al concluir su revisión; ahorita se esta informando el estado final al mes de septiembre de 2011, por que los meses de octubre y noviembre de ese año, el Área de Contabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas esta terminando de solventar las observaciones derivadas del Informe Previo elaborado con motivo de las revisiones realizadas a la documentación contable, posterior a ello, el Área de Contabilidad presenta la solventación a las observaciones encontradas y una vez revisado, se elabora el Informe Final; manifestando que en la próxima Sesión, espera tener la revisión de al menos tres estados financieros de este ejercicio e informar los resultados de la revisión contable de los dos últimos meses de ejercicio 2011; manifestando la Presidenta de la Comisión que si no había mas comentarios sobre este punto, pasaríamos al punto siguiente.

En desahogo del punto número ocho, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó que en los puntos ocho, nueve y diez del orden del día estarían comprendidas las revisiones de los meses de julio, agosto y septiembre de 2011, el Contralor hizo llegar los documentos donde vienen las observaciones que en su momento se hicieron y se les esta dando seguimiento al cumplimiento de la normatividad de acuerdo a lo que el Contralor le ha recomendado al Área Administrativa; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra al Contralor, quien manifestó que "...Me voy a permitir leer lo más importante, por ejemplo: en julio se revisaron 543 pólizas

contables clasificadas en: Ingreso, Egreso y Diario; Resultados, de la inspección y análisis de la documentación, se obtuvo lo siguiente:

Las pólizas de acuerdo al Manual Administrativo para la Elaboración de las Pólizas Contables del Instituto Electoral de Michoacán, contienen los elementos siguientes:

- Especificación del tipo de póliza,
- Nombre del Instituto,
- Columnas para el número de cuenta, subcuenta y nombre de las cuentas,
- Columnas para el parcial, debe y haber,
- Reglón para sumas iguales,
- Espacio para anotar el concepto,
- Espacio para anotar quién la formuló, quién la revisó y quién la autorizó,
- Espacio para señalar la fecha y número de póliza,
- Anexo el documento que la generó.

Conclusiones de la revisión: La revisión realizada a las pólizas contables del mes de Julio de 2011, se resume en los siguientes puntos:

Las pólizas contables están debidamente resguardadas y archivadas en número progresivo, tipo y mes, facilitando con ello su ubicación.

Durante la revisión, del total de las pólizas contables sujetas a revisión, se detectó que en 61 documentos contables, se encontraron diversas observaciones al no apearse al Manual normativo aplicable, lo que representa un 11% del total revisado.

El día 28 de Noviembre de 2011, se entregó el "Informe preliminar de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de Julio de 2011", al Departamento de Contabilidad de la Vocalía de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán, que contenía los hallazgos encontrados en la revisión para su atención.

El día 05 de Junio del año que transcurre, el Departamento de Contabilidad de la citada Vocalía, entregó a la Contraloría Interna el Informe "CORRECCIÓN DE PÓLIZAS CONTABLES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO", que contenía las solventaciones que correspondieron a cada observación dadas a conocer.

Se procedió a verificar la información proporcionada en las solventaciones por parte del Departamento de Contabilidad de la citada Vocalía, para resolver las observaciones encontradas en las 61 pólizas contables del mes sujeto a revisión; determinado una vez analizada la documentación comprobatoria anexa a dichas pólizas y las debidas justificaciones que emitieron, en su caso, que se solventaban las observaciones encontradas. Como pueden observar, el procedimiento de revisión lo cambiamos un poco, a raíz de lo que salió publicado en los medios

publicitarios, verificando las observaciones; además de que el Consejero preguntaba que que pasaba con las observaciones que se hicieron durante muchos meses, ahora con el cambio de procedimiento, mes con mes, se verificara que todas las observaciones que sean producto de la revisión, sean solventadas por parte de la Vocalía; el cambio de procedimiento fue a partir del mes de julio de 2011 y se realizara de esa forma en los meses consecutivos, es todo..."; manifestando la Presidenta de la Comisión que si alguien tenia algún comentarios a los informes de revisión, de no ser así, pasaríamos al punto siguiente.

En desahogo del punto número nueve, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 31 de agosto del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó si tenían comentarios al informe que si había comentarios por alguno de los integrantes de la Comisión, al informe de revisión, de no ser así, pasaríamos al punto siguiente.

En desahogo del punto número diez, Informe final de la revisión de las pólizas contables del periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2011, la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó si tenían comentarios al informe que si había comentarios por alguno de los integrantes de la Comisión, al informe de revisión, de no ser así, pasaríamos al punto siguiente.

En desahogo del punto número once.- Asuntos Generales la Consejera María de Lourdes Becerra, Presidenta de la Comisión, manifestó que se tiene un asunto general con la Secretaría de la Comisión; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien manifestó "...En la última Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral, me invito la Presidente y les solicito a todos los miembros de la Junta Ejecutiva, iniciaran con la revisión de toda su documentación y todos sus procedimientos, para que de acuerdo a la instrucción que recibí, empezaran a adecuar todo la información y documentación, para que de darse el posible cambio de la Presidenta y de los Consejeros del Instituto que aprobara el Congreso del Estado, estuvieran preparadas todas la áreas del Instituto; para lo cual les mande los Lineamientos de Entrega-Recepción, procediendo a ver con todas las Áreas el avance en el llenado de los formatos, al momento unas áreas van mas avanzadas que otras; mencionando que están preparando la memoria, previendo por parte de la Presidenta, se realice una entrega ordenada de su despacho, aplicando los

formatos correspondientes, pero además se entregara de manera relacionada los asuntos de cada una de las áreas administrativas y que se le dará seguimiento la semana que entra; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra a la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, toda vez que también se entregaran las Áreas Ejecutivas, pregunta si los Lineamientos le era aplicable a la entrega formal de la documentación de las Comisiones, ó, esta incluida en la parte Secretaría General toda vez que los propios Vocales son Secretarios Técnicos de las Comisiones, indicando el Contralor que en el caso de las Comisiones, se debe entregar a la Presidenta del Instituto la documentación correspondiente a cada una de ellas, como son las actas e informes y esta forme parte de la entrega de su despacho; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Rodríguez Farías, quien manifestó que si ese era el procedimiento a seguir y no el que se improvisó cuando asumieron el cargo que tienen; indicando el Contralor que existen los Lineamientos de Entrega-Recepción aprobados por el Consejo General, los cuales fueron publicados para su aplicación y se deben apegar a los mismos, para el caso de las Comisiones, la información se entregara a la Presidencia para que a su vez se considere en la entrega de su despacho, manifestando que verificara esto; señalando además que se deben aplicar los anexos que formaran parte del Acta de Entrega-Recepción que correspondan y en forma ordenada, señalando que los mencionados Lineamientos se mandaran a los Consejeros; cediendo la Presidenta de la Comisión el uso de la palabra a la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, quien manifestó que cuando surtió efecto los lineamientos de la Entrega-Recepción, y que con lo expuesto por el Contralor quedaba claro como seria el procedimiento a seguir; indicando además que tenía dos preguntas respecto del cierre del ejercicio, la primera con relación a las transferencias presupuestales, éstas no podrían irse hasta diciembre, aunque administrativamente tendrían que irse, pero ya no tendríamos la calidad de consejeros para hacerlo y solicitaría que independientemente de eso, se firmasen al momento de concluir con los periodos y los plazos, con los cortes y con las áreas operativas para hacer el trámite; la segunda es en relación del tema de los celulares para poder coadyuvar con ello, preguntado si se hizo el contrato o no; manifestando el Contralor en relación a la primera pregunta, que la Presidente del Instituto solicito al titular de la Vocalía de Administración y Prerrogativas que prepara el cierre del mes de julio y viera como van las partidas, si éstas no estaban sobre giradas, para que todo se entregara bien y no se tuvieran partidas presupuestales sobre ejercidas, en ese sentido, la Presidente me solicitó lo verificara; en cuanto a los celulares, elaboré una carta para que la firmara la Presidenta, y en donde me autorizaba a realizar las gestiones para que la

compañía telefónica Telcel emitiera las cartas de cesión de derechos y obligaciones de los celulares para que cada uno de ustedes acudiera a dicha compañía y eligiera el plan que mas les conviniese; no obstante, me indicaron que necesitaba un poder notarial, por lo que la Presidenta sugirió que se programara un día para ir todos, porque la compañía necesitaba que acudieran la representante del Instituto Electoral y los cesionarios y una vez aceptada la cesión, Telcel realizaría una investigación en el buro de crédito, para después emitir la cartas de cesión de derechos y el número de los celulares pase a cada uno de ustedes y elijan el plan que más les convenga,; indicando el Contralor que él ya había hecho el trámite con éxito; por lo que manifestaron que se le daría seguimiento a este punto.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:00 doce horas del mismo día.

Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Dr. Rodolfo Fariñas Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

C. P. Sergio Vázquez Collazo
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno